

Aseguró el Secretario a ONG defensoras de derechos SyR

MÉXICO - Opinión de Fernández del Castillo, sin impacto en política de SS

Lourdes Godínez Leal, Cimaconoticias

Jueves 22 de mayo de 2008, puesto en línea por [CIMAC](#)

16 de mayo de 2008, México DF - [Cimaconoticias](#) - Organizaciones civiles con trabajo en derechos sexuales y reproductivos, consideraron necesario “acotar” la concentración de poder y atribuciones de Bernardo Fernández del Castillo Sánchez, director de asuntos jurídicos de la Secretaría de Salud (SS), abogado ligado a grupos conservadores.

Luego de que el titular de la dependencia, José Ángel Córdova Villalobos anunciara en días pasados una reforma al Reglamento interno de la SS, las ONG manifestaron su preocupación porque esta reforma implicaría convertir la Dirección de Asuntos Jurídicos en una Coordinación General de Asuntos Jurídicos y de Derechos Humanos, lo que le daría facultades excesivas a Fernández del Castillo.

Actualmente, la dirección a cargo de este abogado del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, formula, revisa y somete a consideración del Secretario anteproyectos de leyes, reglamentos y otros acuerdos relativos a la dependencia además de asesorar a su titular.

Aunque en reiteradas ocasiones las ONG habían solicitado una reunión con Córdova Villalobos para conocer cuál será el trabajo de la SS en el tema de los derechos sexuales y reproductivos, éste último anuncio de la reforma fue el pretexto para solicitar con urgencia una reunión con el secretario, señaló en entrevista con Cimaconoticias, María Luisa Sánchez Fuentes, directora del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE).

Sánchez Fuentes informó que en la reunión en la que estuvieron presentes alrededor de 30 organizaciones civiles (en representación de otras 300), Córdova Villalobos se comprometió a seguir promoviendo los derechos sexuales y reproductivos, la salud sexual así como el uso del condón y la Anticoncepción de Emergencia.

Igualmente se comprometió a defender el Estado laico y a respetar el fallo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dé sobre el aborto.

Asimismo les aseguró que las opiniones de Fernández del Castillo no tendrán impacto en la política de la Secretaría de Salud.

Si bien Sánchez Fuentes reconoció la apertura del Secretario de Salud para dialogar y escuchar a las organizaciones civiles, advirtió que éstas seguirán muy de cerca el trabajo que realice la dirección a cargo de Fernández del Castillo y harán una revisión del Reglamento interno de la SS para vigilar que los compromisos asumidos por Córdova Villalobos realmente se cumplan.

<http://www.cimaconoticias.com/site/08051608-Opinion-de-Fernande.33192.0.html>